

Administración Pública de 18 de marzo de 1987, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 27, se acepta la renuncia de don Javier Bancos Villamil como Vocal suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de referencia y se nombra en su lugar a don Luis Pérez Rojas del Cuerpo de Ingenieros Navales.

Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

11897 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra miembro del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.*

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de marzo de 1987, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 24, se acepta la renuncia de doña Carmen Martín Herreros como Secretaria suplente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de referencia y se nombra en su lugar a don Diego Jover Fernández de Bobadilla del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.

Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director general de la Función Pública y Presidentes de los Tribunales.

11898 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra miembro del Tribunal de las pruebas de acceso a la Escala de Científicos Especializados del INTA.*

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Especializados del INTA, Resolución de 27 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril, se acepta la renuncia de doña Cristina Blanco Temprano, de la Escala de Científicos Especializados del INTA, como Vocal del Tribunal suplente número 7, que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de referencia y se nombra en su lugar a don José Ramón Elvira Pisón, funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA.

Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa, Director general de la Función Pública y Presidentes de los Tribunales.

11899 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se complementa la de 25 de marzo que convocaba pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.*

Por Resolución de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

En el anexo I de dicha convocatoria se establecían los ejercicios a realizar y los criterios de valoración de los mismos.

Con la finalidad de hacer operativos tales criterios resulta oportuno proceder a la valoración concreta de ellos.

En consecuencia, resuelvo que los ejercicios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala

Técnica de la Jefatura Central de Tráfico se valorarán de la forma siguiente:

Primer ejercicio.-Se calificará de cero a cinco puntos cada uno de los temas, siendo necesario para superarlo obtener, como mínimo, cinco puntos, y no ser calificado con cero en ninguno de ellos.

Segundo ejercicio.-Se calificará de cero a seis puntos, siendo necesario para superarlo obtener, como mínimo, tres puntos, y no haber sido calificado con cero en ninguno de los dos ejercicios.

Tercer ejercicio.-Se calificará de cero a 10 puntos, siendo necesario para superarlo obtener, como mínimo, cinco puntos, y no haber sido calificado con cero en ninguno de los temas.

Cuarto ejercicio.-Se calificará de cero a 10 puntos. Para superarlo será necesario obtener cinco puntos y no ser calificado con cero en ninguno de los temas.

La calificación final de los aspirantes vendrá integrada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los diferentes ejercicios de la fase de oposición.

Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio del Interior, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

11900 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, por la que se hace pública la relación de aprobados en el concurso-oposición, por orden de puntuación obtenida.*

El Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, designado por Resolución de la Presidencia de 25 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de conformidad con lo establecido en las normas 6, 6.1, 6.2 y 6.3 de la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala Técnica arriba indicada, de 1 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 25), una vez concluido el concurso-oposición ha resuelto los siguientes puntos:

Primero.-Hacer pública la relación de aprobados por el orden de puntuación total obtenida y que se indica a continuación:

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Barahona Nieto, María José	35,43
2	Díez Sacristán, María Asunción	33,62
3	Aguirre González, Julio	33,22
4	Barral Rodríguez, Aniceto	32,87
5	Aguilar Civera, José Miguel	32,76
6	Lardiez Holgado, Pedro	30,33
7	Campos Tesouro, María Rosa	25,02
8	O'Donnell Torroba, Patricio	23,92
9	Pérez Báez, Antonio	21,99
10	López Vingolea, Elena	21,52
11	Alvarez Alonso, María Angeles	20,65

Segundo.-De conformidad con lo establecido en la norma 6 de la convocatoria, quienes figuran en la relación de aprobados deberán presentar en el Consejo de Seguridad Nuclear, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de dicha relación, los documentos que a continuación se indican:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Copia auténtica del título de Enseñanza Universitaria de Grado Medio o certificado de haber aprobado estudios reglamentarios para obtenerlo o haber verificado el pago de los derechos para su expedición.
- Certificado acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el desempeño de las correspondientes funciones.